

BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
OFICIALIA MAYOR



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.

BI-SEMANARIO

Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 7-48-88

TOMO CXLV HERMOSILLO, SONORA LUNES 19 DE FEBRERO DE 1990 No.15 SECC.I

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

DE LA SECRETARIA DEL

AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA.



DEPENDE	NCIA SECRETARIA AUTO.
SECCION.	ADMINISTRATIVA.
MESA	
NUMERO	DE OFICIO 3000-90/123.
EXPEDIEN	NTE

ASUNTO:

AGUA PRIETA, SOMORA, A 9 DE FEBRERO DE 1990.

El suscrito, C. Ricardo Fimbres Granados, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonona, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 35 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, CERTIFICA y hace CONSTAR, que en Libro de Actas de Cabildo, concretamente en el Acta No. 28 de fecha 8 de Febrero de 1990, se asienta el Acuerdo No. 74, bajo el tenor siguien te:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, con lase en las facultades que le confiere el Artículo 37 Fracción XIII de la Ley Orgánica de Administración Municipal y Artículo 31 Fracción I del Reglamento Interion del Ayuntamiento de Agua Prieta y de Administración Municipal, apruela y autoriza la expedición del Manual de Procedimientos Administrativos de la Secretaria del -Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta.

. Por lo tanto, cumplase con lo establecido en la Fracción XXIX del Artículo 37 de la Ley Orgánica de Administración Municipal.

El presente es transcripción fiel y exacta del Litro de Actas, el cual Certifico, Autorizo y Firmo en la Ciudad de Agua Prieta, Sonora, a los 9 días del mes de febrero de 1990. DOY FE.-

SUFFAGIO EFECTIVO NO REELEECTON

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. MICARDO THIMBRES GRANIADOS NO.

C.c.p. H. Calildo

C.c.p. Presidencia Mpal.

C.c.p. Secretaria Ayto.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

ADMINISTRATIVOS DE LA

SECRETARIA DEL

NYUNTANLENTO.

INDICE.

PAGE 4 - EXPOSICION DE MOTIVOS 717ULO PRINCRO

PAG. 5. CAPITULO 1

.. DR. LUS CITATORIOS PARA LAS SESIONES, ELABORACION DE ACTAS 4 EXPEDICION DE ACUERDOS DE CABILDO.

PAG. 6.- CAP17ULD 11

DE LAS CERTIFICACIONES DE DOCUMENTOS Y/O DE FIRMAS.

PAG. 7.- CAP17ULO 111

Sicial DE LA EXPEDICION DE CERTITICACIONES DE RESIDENCIA, CARTAS DE RECOMENDACION, CONSTANCIAS DE REGISTRO DEL SERVICIO MI-LITAR NACIONAL, CONSTANCIAS DE TRABAJO.

PAG. 7. CAPTULO IV DE LA UTILIZACION DE LA DOCUMENTACION OFICIAL.

PAG. 8. CAPITULO V

DE LA RECEPCION, REGISTRO Y DESPACHO DE CORRESPONDENCIA.

PAG. 9. - CAPITULO VI

DE LOS APOYOS A LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL NIUNTARIENTO.

PAG. 10. CAPITHLO VII

DE LOS INTORMES.

PAG. 10. - CAPTIBLE VIII DE LOS INTORINES DE LAS DEPLADEMETAS ESTATALES Y TEDERALES.

PAG. 11.- CAPITULO IX

IN L INTORME ANIME IN L HE AGUNTAMEENTO

MAG. 1 2. - CAPITULO X

DEL CONTROL DE ACTIVOS,

CAPITULO XI

IN L. TRAINITE & CONTROL DE ADDUTATE TONES.

717ULO SEGUNDO

PAG, 13.- CAPITULO 1

DISPOSICIONES GUNERALES

CAPITHLO 11

BE LA CONTRATACION DE PERSONAL.

PAG. 14. - CAPITULO 111

DE LA CAPACITACION DEL PERSUNAL.

TITULO TERCERO

DE LOS ARCHIVOS

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE CABILDO.

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

PAG. 15. - CAPITULO 111

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO GENERAL

PAG. 17 .- ARTICULOS TRANSITORIOS

PAG. 18 .- ANEXUS.

EXPOSICION DE MOTIVOS

DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE LA SECRETARIA DEL AJUNTAMIENTO PARA 1990, ESTA DEPENDENCIA MARCO COMO UNO DE SUS OBJETIVOS TUNDAMENTALES EL REUNIR EN UN DO CHMENTO TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCONTRABAN DISPERSOS Y TONE IMPEDIAN LA MODERNIZACION DE ESTA AREA DE PRIMORDIAL IMPORTANCIA PARA LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL,

ASI, EN EL PROCESO DE ELABORACION DE UN PEQUENO MANUAL DE PROCE-DIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SE COADMUNA A LA CORRECTA EJECUCION DE LAS LABORES ENCOMENDA DAS AL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA, A LA VEZ QUE SUMINISTRA INFORMACION EN LA PLANENCION E INTRODUCCION PAULATINA DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS PRACTICOS PARA ATENDER LOS REQUER<u>I</u> MIENTOS DEL AMUNTAMIENTO Y DE LA COMUNIDAD.

DE ESTA FORMA CONCLUYE UNA ETAPA, LA DE UN ANHELO MUNICIPAL DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTIFUCION POLÍTICA DE LA REPUBLICA; EN CONTRAPARTE, NACE LA OBLIGACION DE CAPACITAR AL PER
SONAL ADMINISTRATIVO PARA SU DEBIDA Y CORRECTA APLICACION EN BENEFICIO DE UNA EDMINIDAD
ANSIOSA DE SOLUCIONES Y ATENCIONES. A SUS DEMANDAS.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, CON BASE EN LAS TACULTADES QUE LE CONFIERE EL ANTICULO 37 FRACCION XIII DE
LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y ARTÍCULO 31 FRACCION I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL TIENE A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA
DEL AYUNT AMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA.

Snylicgo, Aglige

MARIAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARIA DEL AUDITAMIENTO.

TITULO PRIMERO

DE LOS PROCEDIALENTOS ADMINISTRATIVOS.

CAPITULO I

DE LOS LITATORIOS PARA LAS SESIONES, ELABORACION DE

ACTAS Y EXPEDICION DE ACUEADOS DE CABILDO.

ARTICULO 1.- CON LA TINALIDAD DE CELEBRAR SESIONES DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL-NUMBIAMIENTO, PREVIA INSTRUCCION DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, CITARA A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CON LA DEBIDA ANTICIPACION. PARA ELLO, UTILIZARA LA FOR MA 3-A QUE SE ANEXA AL FINAL DEL CAPITULO.

ARTICULO 2.- CADA OCASION QUE SE ELABOREN CITATORIOS PARA SESIONES DE CABILDO, AC-NOMENTO DE SER ENTREGADAS DEBERAN SER TIRMADAS DE ENTERADO Y RECIBIDO POR SUS DESTI-NATARIOS AL REVERSO DE LA SEGUNDA COPIA QUE SE DEPOSITARA EN EL ARCHIVO DE CABILDO.

ARTICULO 3.- CONTORME LO ESTARLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRA-CION MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AGUNTAMIENTO CONSIGNARA EN UN LIBRO QUE SE LLEVARA POR DUPLICADO LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO,

ARTICULO 4. - EN EL CUNTENTIO DE LAS ACTAS DE CABILDO, SE ASENTARA LO SIGUIENTE!

- A) LUGAR, FECHA, LOCAL Y HORA EN QUE SE EFECTUA LA SESION,
- B) MOMBRE DE LA PERSONA OUE CONVOCO A SESSON (PRESIDENTE MUNICIPAL);
- C) MOMBRE DE LAS PERSONAS QUE TUERON CONVOCADAS A LA SESIÓN (SINDICO PROCURADOR, RE-GIBURES, FUNCIONARIOS, VECTMOS, ETC.);
- it) ORDEN DEL DIA QUE CONSISTIRA ENT
 - I.- LISTA DE ASISTÊNCIA.
 - 11, DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.
- 111. APCRIURA DE LA SESION,
- IV. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, APROBACION EN SU CASO, Y FIRMA DE LA-MISMA POR LOS PRESENTES.
- V. INTORNE DE COMESTONES.
- VI. ASUNTOS ESPECITICOS A TRATAR
- VII. ASUNTOS GENERALES
- VIII. CLAUSURA DE LA SESION.

ARTICULO 5. - CON RESPECTO A LA CORRESPONDENCIA, PROPOSICIONES O SOLICITUDES QUE RE-CIRA EL AGUNTAMIENTO SE DEBENA ASENTAR EN EL ACTA LO SIGUIENTE:

- A) NUMERO Y TECHA DEL OFICIO
- BI NOMBRE DEL REMITENTE
- C) ASUNTO DE QUE SE TRATE
- NI NUMBER DE LA DEPENDENCIA O COMISION A QUE SE TURNE EN SU CASO, PARA SU ATENCIÓN U PROBABLE SOLUCIÓN.

ARTICULO 6. - EN RELACION A LOS INFORMES Y DICTAMENES DE LAS COMISIONES DE CABILDO SE-ASENTARA EL ASUNTO MOTIVO DE LAS MISMAS, EN SU CASO SI FUE SOMETIDO A VOTACION O RECHA 2400.

ARTICILO 7.- CADA OCASION QUE SEAN PRESENTADOS LOS ESTADOS FLNANCIEROS TRIMESTRALES Y LA CUENTA PUBLICA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA SER REVISADOS POR EL CABILDO. - SE ASENTARAN EN EL ACTA UNICAMENTE LAS CANTIDADES CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS, -- CGRESOS Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUMESTARIO, Y, EN CASO DE HABERSE PRESENTADO, EL EXCEDENTE DEL PRESUMUESTO DE INGRESOS. ASI MISMO DEDERA ASENTARSE LA SIGUIENTE REDUCCION: "SE ANEXA LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE NCTA".

ARTICULO N. - TODOS Y CADA UNO DE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, SERA NECESARIO SEAN NU PERANTIS EN REGUNOSO ORDEN PROGRESIVO CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICARIOS FACILMENTE,

ARTICULO 9. - TODAS ACUELLAS DISPOSICIONES DE CARACTER ADMINISTRATIVO Y DE OBSERVANCIA (LIMERAL QUE EXPIDA EL MUNTAMIENTO, DEBERAN SER PUBLICADAS EN EL BOLETIN DEICIAL DEL -GODIERNO DEL ESTADO. PARA ELLO SE ENVIARAN A LA OFICIALIA MAYOR DEL GODIERNO ESTATALLA DISPOSICION APROBADA Y EL ACUERDO QUE LO APRUEBA, MENCIONANDO EN EL OFICIO DE REMISSION QUE LOS COSTOS DE DICHA PUBLICACION DEBERAN SER DESCONTADOS DE LA PARTICIPACION -PRESUMUESTARIA CORRESPONDIENTE.

ARTICULO 10.- PARA LA ELABORACION DE LOS ACUERDOS EN DONDE SE ASIENTAN LAS DISPOSICIO-NES ADMINISTRATIVAS, SE PROCEDERA EN DRINER TERMINO A TURDAMENTAR EL ACUERDO DE QUE SE TRATE, SEGUIDAMENTE LO QUE SE DISPONE EN EL ACUERDO Y FINALMENTE SE REDACTARAN LAS INS TRUCCIONES PARA EL DEUIDO CUMPLIMIENTO DEL MISMO. AL FINAL DEL CAPITULO SE PRESENTAN HOS ELEMPLOS CON RELACION AL PRESENTE ARTICULO. WERA COMO SIGNE:

PRIMER PASO: SE REDACTA LA EXPOSICION DE MOTIVOS.

SEGUNDO PASO: SE REDACTA LA FUNDAMENTACION JURIDICA.

TERCER PASO: SE REDACTA EL CONTENIDO DE LA LEY, DECRETO, REGLAMENTO O MANUAL DE QUE -SE TRATE.

CHARTO PASO: SE REDACTAN LOS ARTICULOS TRANSITORIOS.

UNINTO PASO: SE REDACTAN LUGAR, FECHA, ETC., Y ESPACIOS PARA LA FIRMA DE LOS INTEGRAM TES DEL AYUNTAMIENTO.

(VER EJEMPLO AL FINAL DEL CAPITULO)

ARTICULO 12.- TODAS LAS INICIATIVAS DE LEYES, DECRETOS, SOLICITUDES DE ENAJENACION DE PIENES MIEBLES O INMIEBLES PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO, LOS ESTADOS TINANCIEROS TRIMES-TRALES Y LA CUENTA PUBLICA ANUAL SE DEBERAN ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SU -REVISION, 4 EN SU CASO, APROBACION.

ARTICULU 13.- EN LOS CASOS DE SOLICITUDES DE EXPROPIACIONES O MUNICIPALIZACION DE SER-VICIOS PUBLICOS A CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA; SE PROCEDERA A ENVIAR ESTAS AL EJECUTIVO-DEL ESTADO PARA SU TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ARTICHLO 14.- EN LOS CASOS DE EXPEDICION DE CERTITICACIONES DE LOS ACHERDOS ASENTADOS-EN LOS LLOROS DE ACTAS DE CABILDO SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA?

- A) EL SOLICITANTE PRESENTARA POR ESCRITO SU SOLICITUD, ASENTANDO EN ELLA SUS DATOS GE-NERALES, LA REPRESENTACION QUE OSTENTE EN SU CASO, ACREDITANDO LA MISMA, Y EL INTE-RES LEGITIMO UNE MOTIVA SU SOLICITUD.
- B). UNA VEZ PRESENTADA Y ANALIZADA LA SOLICITUD, EL SECRETARIO DEL MYUNTANIENTO PRUCE-DERA A EXPEDIR LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO QUE SE TRATE, UTILIZANDO PARA ELLO. LA FORMA 3-B, MISMA QUE PODRA SER UTILIZADA EN CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS FN LE PRESENTE CAPITULO.

EAPITULU 11

DE EAS CENTIFICACIONES DE DOCUMENTOS 970 DE FIRMAS.

ARTICILLO 15. - EL PROCEDINIENTO PARA LA CERTIFICACION DE DOCUMENTOS Y/O DE FIRMAS SERA EL SIGNIENTE;

- A) EL INTERESADO DEBEKA PRESENTAR POR ESCALTO UNA SULLCETUD DEREGIÓN AL SECRETARIO DEL MINITARILATO, MANITESTANIN SUS DATUS GENERALES, LA REPRESENTACION QUE OSTENTE Y (I INTERES LEGITURO PARA OBTENER LA (S) CERTITICACION (ES) REQUERIDA (S).
- B) UNA VEZ PRESENTADA LA SULICITUD, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A NEVISAR LOS ARCHIVOS MUNICIPALES CON LA TINALIDAD DE VERTITEAR QUE LOS DOCUMENTOS A CENTITI CAR OBRAN EN SU PODER.
- C) CONFRODADO LO ANTERIOR, PROCEDERA A EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS -EN LOS QUE ASENTARA LA SIGUENTE REDACCIONI

EL SUSCRITO, C. (MONDRE DEL SECRETARIO DEL MUNTAMIENTO DE EN SU CARACTER DE SECRETARIO DEL N. AYUNTAMIENTO DEL RUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SUMMA, IN USO DE LAS TACULTADES QUE LE CONTIERE EL ARTICULO 62 TRACEION VI DE LA LLY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, C.E.N.T.L.T. I.C.A. QUE EL PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE UDRA EN LOS ANCHIVOS MUNICIPALES, - VOY FE,-

		AGUA PRIETA,	SCHORA, A	DE	¤
		EL SECRETARIO	DEL MYUNTAMI	ENTO	٠,
				_ 	
KU7	A: NO DEBERA OLVIDARS	E SELLAR Y TIRMA	R LA CERTIFIC	ACION.	
) ,	PAKA LA CERTIFICACION AI 4 B), SOLICITARA SIL PRESENCIA. SI POR EN ALSUM DOCUMENTO OF I DE TRES PERSONAS, LAS MITENTICA Y VERDADERA.	DE TIRMAS, ADEMA LA COMPARECLICIA ALGUNA CAUSA NO . ICIAL O SOLICITAR UNE TIRMARAN BAD	S DE LOS RECU _I DE LOS INTER PUDIERA COMPA A EL RECONOCI	USLIOS SEÑALADOS E ESADOS, LOS CUALES RECER ALGUNO, COTE MIENTO DE LA MISNA	TIRMARAH EM - JARA SU TIRMA, LA DW MIMIMO -
E) (CUDIERTOS LOS REGUISIT LOS DOCUMENTOS INVOLUC	OS ANTERIORES, E. TRADOS LA SIGUIEN	L SECRETARIO TE REDACC <u>I</u> ON;	DEL MUNTAMENTO,	asentara en 🕒
		*FF CHECOTTO	CAMADA N	C CECRETARIA DEC.	MINING AND COTOLS

en uso de ada	LINES.	LAS TAC TRAC <u>I</u> UN	ULTADES MUNICI	OUE LE	CONTIERE	EL ARTI	CHO 62 .	ICIPIO DE 1 PRACCION V. E SU PRESEI	F NF 14 15	U COGANICA
rusros Firmas	CUIC	CON SU	PUND 4	LETRA I	IAWAUN 1 1861718	EL PRESE	MTE. PO	R LO 7ANTO	. CEAT171C	A CUE LAS

AGUA PRIETA, SOMORA, A_

EL SECRETARIO DEL NYUNTAMIENTO

CAPITULO III

DE LA EXPEDICION DE CERTITICACIONES DE RESIDENCIA, CARTAS DE RECOMENDACION, CONSTANCIAS DE REGISTRO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL Y CONSTANCIAS DE TRABAJO,

DE LAS CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA.

ARTICILO 16.- PARA LA EXPEDICION DE CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA, SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

- A) EL SOLICITANTE DERERA COMPROBAR QUE RESIDE DE MANERA EFECTIVA EN LA JURISDICCION -MUNICIPAL CON DOCUMENTOS QUE AVALEN SU VECINDAD.
- B) EN CASO DE NO CONTAR CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEBERA PRESENTAR UN ESCRITO -TIRMADO POR TRES PERSONAS QUE DEN TESTIMONIO DE QUE ES RESIDENTE DEL MUNICIPIO.
- C) EL SOLICITANTE PRESENTARA RECIBO DE PAGO EXPEDIDO POR LA TESORERIA MUNICIPAL Y MA-NITESTARA ADEMAS EL USO QUE DARA A LA CERTIFICACION SOLICITADA.

ARTICULU 17.- PARA EXPEDIR CERTIFICACIONES DE RESIDENCIA SE UTILIZARA LA TORMA 3-C-(VER FINAL DEL CAPITULO), LA CUAL SIN LA FIRMA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CARECE RA DE VALIDEZ. SE DEBERA CONSERVAR UNA COPIA EN LOS ARCHIVOS GENERALES DEL AYUNTA---MIENTO.

DE LAS CARTAS DE RECOMENDACION.

ARTICHUO 18.- LA EXPEDICION DE CARTAS DE RECOMENDACION SÉRA GRATUITA Y SERAN DIORGA-DAS PREVIO CONDCIMIENTO PERSONAL DEL SOLICITANTE Y QUE ACREDITE ADEMAS SU LEGITIMO I<u>N</u> TERES.

DE LAS CONSTANCIAS DEL REGISTRO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

ARTICULO 19.- A PETICION DEL SOLICITANTE SE EXPEDIRAN CONSTANCIAS DE PRESENTACION Y DE REGISTRO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, DEBIENDO LLENAR PARA TALES EFECTOS LOS SI-GUIENTES REGULISTOS:

- A) PRESENTACION DE SOLICITUD POR ESCRITO ANTE LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO, MA NIFESTANDO SUS DATOS GENERALES 9,
- B) EL INTERES LEGITIMO QUE ORIGINA LA SOLICITUD.

ARTICILO 20.- LA CONSTANCIA QUE SE EXPIDA DEBERÁ SER CERTIFICADA POR EL SECRETARIO -DEL AGUNTAMIENTO SIN LA CUAL CARECERA DE VALIDEZ.

DE LAS CONSTANCIAS DE TRABAJO.

ARTICULO 21.- LAS COMPROBACIONES DE PRESTACION DE SERVICIOS REMUNERADOS (CONSTANCIA-DE TRABAJO), SERAN EXPEDIDAS SOLAMENTE AL PERSONAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL AJUNTAMIENTO, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS MISMAS; PARA ELLO SE VERIFICARAN LAS MO MINAS DE PAGO O EN SU DEFECTO DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA POLIZA.

ARTICULO 22. LAS CONSTANCIAS DE TRABAJO SE EXPEDIRAN EN ORIGINAL Y COPIA, ESTA ULT<u>I</u> MA SE INTEGRARA AL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

CAPITULO IV

DE LA LITILIZACION DE LA DOCUMENTACION OFICIAL

DE LA FORMA 3-D PARA OFICIOS.

ARTICULO 23.- SIN EXCEPCION, TODAS LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DEL MIUNTA MIENTO EN TODOS LOS ASUNTOS OFICIALES QUE DEBAN GESTIONAR O COMUNICAR, UTILIZARAN LA FOR MA 3-D, MISMA QUE SE ANEXA AL FINAL DEL CAPITULO,

ARTICULO 24.- PARA LA UTILIZACION DE LA FORMA 4-C, SE PROCEDERA DE LA SIGUIENTE MANERA; A.- EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA APARECE UN RECUADRO EL CUAL DEBERA LLENARSE COMO SE EX-PLICA A CONTINUACION;

> DEPENDENCIA: SECCION:

SE ASENTARA: SECRETARIA DEL ALUNTAMIENTO. SE ASENTARA EL NOMBRE DE LA DIRECCION ONE-ELABORA EL OTICIO.

NUMERO DE OFICIO:

SE ASENTARA EL NUMERO DE OFICIO QUE SE IN-TEGRARA COMO SIGUE;

3000-DPM-90/01; 3000-CLAVE DE LA SECRETARIA

DPM -CLAVE (INICIALES) DE LA DIRECCION QUE ELABORA EL DOCUMENTO.

90-AÑO 01-MUMERO PROGRESIVO

EXPEDIENTE: SE ASIGNARA LA CLAVE PARA IDENTIFICAR EL -ASUNTO DE QUE SE TRATE. 11. -ASUNTO: SE ASENTARA CONCRETAMENTE EL ASUNTO A TRA-7 AR. C. -TECHA: LA DE ELABORACION DEL OFICIO 0. DESTINATARIO: SE ASENTARA EL NOMBRE, CARGO O REPRESENTA-CION QUE OSTENTE EL DESTINATARIO. 1.-REDACCION: SE ASENTARA TODO AQUELLO QUE SE VAYA A (O-MINICAR, PUDIENDO EN CASO DE SER NECESARIO UTILIZARSE LAS FORMAS QUE SE REQUIERAN. 1.-DESPEDIDA: EL ULLTIMO PARRATO DEL OFICIO SERA UTILIZA DO PARA LA DESPEDIDA TORMAL O PARA ASENTAR AGRADECIMIENTO O ALGUN TIPO DE RECORDATO--RIO. 6. -REMITENTE: ASENTARA LO SIGULENTE: ATENTAMENTE. SUTRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. EL DIRECTOR DE 11.-COPIAS: SE ASENTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O DE LA PERSONA A LA QUE SE DESTINA COPIA --DEL OFICIO. ARTICHIO 25.- SIN EXCEPCION, POR CADA OFICIO QUE SE ELABORE, SE DESTINARA Y MARCARA HNA LOPTA PARA EL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DEL AGUNTAMIENTO. DE LA TORMA 3-E PARA ACHERDOS. ARTHERIO 26. - TODAS Y CADA HAR DE LAS DERECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DEL MUNTA-MIENTO, CELEBRARAN ACHERIOS CON EL SECRETARIO DEL CLEGO. PARA TALES ELECTOS SE UTILIZA-RA LA FORMA 3-E, QUE SE ANEXA AL TINAL DEL CAPITULO. ARTICHIO 27.- PARA LA UTILIZACION DE LA FORMA 3-E SE PROCEDERA DE LA SIGHIENTE MANERA:

A. - IN IL RECHAPRO SUPERIOR SE ASENTARA,

DEPENDENCIA:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

ACTRINO CON:

DIRECCION CORRESPONDIENTE.

No. ACHERINO:

NUMERO PROGRESIVO.

No. ASUNTO:

EL NUMERO DE EXPEDIENTE O DE OFICIO.

TECHA:

EN QUE SE CELEBRA EL ACUERDO.

A. - EN EL RECUADRO INTERMEDIO SE ASENTARA:

ASHW10:

EN TORMA BREVE EL ASUNTO DE QUE SE TRATA.

ANTECEDENTES:

EN CASO DE EXISTIR, ASENTARLOS.

C .- FR IL RECHADRO INTERIOR SE ASENTARA:

ACHEROO:

LO APROBADO, ASI COMO LA TECHA LIMITE PARA DARLE CUMPLIMIEN-70. DE LA MISMA TORMA SE ASENTARA EL NOMBRE DE LA DEPENDEN-CIA O DE LA PERSONA A LA QUE SE COMUNICARA DICHO ACUERDO,

MOTA:

DEDERA SER TIRMADO POR EL SECRETARIO DEL AHUNTAMIENTO Y EL -DIRECTOR CORRESPONDIENTE, COLOCANDO EL SELLO DE LA SECRETA--RIA SUBRE LA FIRMA.

ARTICULO 28.- INVARIABLEMENTE SE ELABORARA LA TORMA 3-E, POR CUADRUPLICADO Y SE DISTRI-MITRA DE LA SIGNIENTE MANCRA:

ORIGINAL

: INTERESADO

Ina. COPIA

: PRESIDENCIA MPAL.

2da, COPIA

* SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO

Ina. COPIA

: DIRECCION CORRESPONDIENTE,

CAPITULO V

DE LA RECEPCION, REGISTRO Y DESPACHO DE CORRESPONDENCIA.

ARTICILLO 29.- COMPETE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA RECEPCION, REGISTRO Y DESPA--CHO DE LA CORRESPONDENCIA TANTO DE CARACTER INTERNO COMO EXTERNO.

ARTICULO 30. - PARA LA RECEPCION DE LA CORRESPONDENCIA SE LLEVARA UN LIBRO DE REGISTRO -EN DONDE SE ASENTARA LO SIGUIENTE:

- 1) HORA 4 TECHA DE RECEPCION
- 111 NUNERO DE REGISTRO
- iii) NOMINE DEL REMITENTE Y DEL DESTINATARIO.

IXINDE SE ASENTARAN LOS SIGUIENTES DATOS:

- i) HORA 4 TECHA DEL DESPACHO
- (i) MIMERO IN REGISTRO
- III) MOMBRE DEL DESTINATARIO Y DEL REMITENTE,

ARTICHEO 32. - MOHELLA CORRESPONDENCIA CUNOS DESTINATARIOS SEAN LOS TITULARES DE LAS IN PLANTACIAS CUNTETENES O PARAMINICIPALES SE TURNARA A LOS MISMOS SIN DEMORA, CONTORME A TOS MECANISMOS ESTABLECIDOS PARA TALES EFECTOS.

ARTICHEO 31.- LA CORRESPONDENCIA CHYO DESTINO SEA EL H. CADILDO, PRESIDENCIA MUNICIPAL O LA SECRETARIA DEL AGUNTAMIENTO SERA TURNADA SIN DILACION AL SECRETARIO DEL AGUNTAMIEN TO PARA OUR ESTE A SILVEZ CLASIFIQUE Y TURNE LA MISMA DE CONTORMIDAD CON LA GRAVEDAD DE TOS ASTINTOS DE QUE SE TRATEN.

ARTHUMEO 14. - SE LLEVARA UN LIBRO DE REGISTRO DE TELEGRAMAS, DE MINUTARIO DE OFICIOS 9. CHA HEARTS, ASENTANISOSE LA HORA Y FECHA DE RECEPCION DE LOS MISMOS, NUMERO DE REGISTRO, DESTINATARIO 4 REMITENTE.

ARTICHLO 35.- ME LLEVARA UN LIBRO DE REGISTRO DE SEÑALES DE MARCA DE HERRAR, EN EL --CHAL SE ASENTARA;

- A) NUMERO DEL TITULO
- B) TECHA DE EXPEDICION
- C.) MIRERO DE REGISTRO
- DI TECHA DE REGISTRO
- 1) NORBRE DEC BENEFICIARIO

ANTICHEO 36. - TODA LA CORRESPONDENCIA QUE SE INDICA EN EL ARTICHEO 33 DEL PRESENTE MA-MUAL, HNA VEZ RESHELTOS LOS ASUNTOS QUE EN ELLA SE TRATAN, SE ENVIARA A LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GODIERNO PARA QUE ESTA PROCEDA A ELABORAR EL INTORME MENSUAL.

ARTICHEO 37. - EN MOUNTERS CASOS QUE SE GIREN INVITACIONES O CITATORIOS PARA CHALBUITER-TINO DE EVENTOS, SE RECOMIENDA LO SIGNIÊNTE:

- A) FEARMRAR UNA RELACION CON TOS NOMBRES DE LOS INVITADOS PARA SU FIRMA DE ENTERADO Y/O
- R) SULTCITARIES SE SIRVAN FIRMAR DE ENTERADUS LA COPIA DE LA INVITACION.

CAPITULO VI

DE LOS APONOS A LOS PROGRAMAS DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, A LOS DE ASISTENCIA SOCIAL, COMUNITARIA, DE SEGURIDAD PUBLICA, DEPORTE, RECREACION Y CULTURA.

ARTICILIO 38, ... COMPETE A LA DIRECCION DE TRABAJO SOCIAL LA ORGANIZACION Y EJÉCUCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS QUE PERMITAN APOYAR LOS DIVERSOS PROGRAMAS QUE LAS DEPENDEN---CLAS DEL AGUNTAMIENTO IMPLEMENTAN EN BENETICIO DE LA COMUNIDAD.

ARTICULO 39,- CHANNO ALGUNA DE LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO REOLLIERA DEL APOYO A ONE SE REFIERE EL ARTICULO 38, SE PROCEDERA COMO SE INDICA A CONTINUACION:

A) ANTE EL SECRETARIO DEL AGUNTACHENTO, DEBERA PRESENTARSE SOLICITUD TIRMADA POR EL TITULAR DE LA DEPENDENCIA, ESPECIFICANDO EL 1170 DE ENCHESTA A APLICAR DE CONTORMIDAD CON LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA.

A) SE UTILIZARA EN TODO CASO LA TORMA 3-7 QUE SE ANEXA AL FINAL DEL CAPITULO.

ARTICULO 40. - CHANDO SEA NECESARIO, ELABORAR UNA INICIATIVA DE LEY PARA CONTRIBUCION -ESPECIAL POR MEJORAS, O SE REGHIERA ELABORAR ALGUN CONVENIO DE APORTACION ECONOMICA. EN TORMA DIPARTITA ENTRE COMUNIDAD Y AYUNTAMIENTO, DEBERA REALIZARSE UNA CONSULTA ENTRE TOS VECIMOS DENETICIADOS. PARA ELLO SE UTILIZARA LA TORMA 3-9 MISMA QUE SE ELANGRARA -YOR TRIPLICADO, ENTREGANDOSE EL ORIGINAL AL SECRETARIO DEL AGUNTAMIENTO, UNA COPIA AL -INTERESADO Y UNA COPIA SE INTEGRARA AL ARCHIVO DE TRABAJO SOCIAL.

ARTICHEO 41.- PARA EL TRATAMIENTO DE SOLICITUDES DE ABUDAS DIVERSAS DE LA COMMIDAD, 15 TAN DEPERAN SER CANALIZADAN A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL TALES COMO EL DIT, HOSPITAL SEMESON, CRUZ ROJA MEXICANA, ETC., CHANDO SEAN ASIST**ENCIA MEDICA. PSIQUIATR**ICA-4 SOURE TODO AQUELLAS DE PROTECCION A LA NINEZ Y A LOS ANCIANOS.

ARTICITO 42 EN LOS CASOS IN SOLICITUD I INVITOR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y SI	DE AYIUDA ECONOM ICA DE E ELABORARA UN RECIBO	DERA SER MU DE LA SIGUL	TORIZADA LA MI. TENTE FORMA:
	BUENO POR; \$_		
RECIBI DE LA TESORERIA SONORA, LA CANTIDAD DE: \$	DEL MILINTAMIENTO DEL	NUNICIPIO I	DE AGUA PRIETA
POR CONCEPTO DE:			1
		<u> </u>	

AGUA PRIETA, SONORA, A

ÐE

ATENTARENTE

AUTORI ZO

RECIBI

. SEL RETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CAPITULO VII DE LOS INTORMES.

ARTICINO 43. - CONTORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, COMPETE A LA SECRETARIA AN L MINITAMIENTO PROPORCIONAR LA INFORMACION REGUERIDA POR LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL.

MRITCHLO 44. - PARA LOS EFECTOS DEL ARTICHLO ANTERIOR, LA SECRETARIA DEL AMUNTAMIENTO DE INFRA CIMINDINAR ACCIONES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INTORMATI-CA, CON LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

ARTICILLO 45.- MENSUALMENTE SE ELABORARA UN INFORME QUE SE INTEGRARA DE LA SIGUIENTE TUR. MA:

- A) TUMMA 3-H; PARA CONCENTRADO ESTADISTICO QUE CONTENDRA:
 - 1.- TOTAL DE CERTITICACIONES EXPEDIDAS,
 - 2.- 707AL DE AUDIENCIA ATENDIDA;
 - 1. 707AL DE CITATORIOS EXPEDIDOS;
 - 4.- 707AL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA;
 - 5. TOTAL DE CORRESPONDENCIA DESPACHADA;
 - G .- TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS;
 - 7. 107AL DE ACHERDOS EMITIDOS;
 - A. 707AL DE ASUNTOS RESUELTOS;
 - 9.- TOTAL DE ASUNTOS EN TRAMITE.
- 13) TUNNA 3-1; PARA INTORNE DE ACTIVIDADES EN ACTOS OFICIALES.
- () TORMA 3-3, PARA INTORME DE REUNIONES CELÉBRADAS EN LA COMUNIDAD.
- 1)) TORMA 3-K; PARA RELACION DE ASUNTOS RESUELTOS Y ASUNTOS EN TRAMETE.

ANTICHIO 46. TRIBESTRALMENTE SE ELABORARA EL INTORME DE AVANCE PRESUPIESTARIO DE METAS PRINJEMMANAS EN EL PRESUPIESTO ANUAL DE EGRESOS DE LA SECRETARIA, UTILIZANDO PARA ELLO LA TURBA 3-1.1 DEBIENDO HACER LO MISMO CONCLUIDO EL ANO FISCAL EN LA TORMA 3-M. ESTOS IN--TORMES SE ELABORARAM POR TRIPLICADO, ENVIANDO EL ORIGINAL A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CO PIA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y COPIA PARA LA SECRETARIA DEL AYUNTA---MIENTO.

ARTICILO 47.- EN APONO A LAS ACCIONES DEL A. CABILDO EL SECRETARIO DEL ANUNTAMIENTO, - LA TANDRARA 1-N; PARA CONCENTRAR LA RELACION DE REUNIONES DE CABILDO Y LA RELA--- C'HON DE ACHERDOS TOMADOS.

ARTICILO 4R. LAS DIRECCIONES ADSCRITAS A LA SECRETARIA DEL AGUNTAMIENTO PARA INTORMAR-IN SUS ACTIVIDADES, UTILIZARA LA FORMA 3-0.

ARTICHIO 49.- LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GOBIERNO EN APOYO AL SECRETARIO DEL AYHNTA--MINTO ELABORARA POR TRIPLICADO LA RELACION DE OFICIOS DESPACHADOS Y RECIBIDOS, TANTO INTERNA COMO EXTERNAMENTE, UTILIZANDO LAS FORMAS 3-P, 3-Q, 3-R Y 3-S.

CAPITULO VIII

DE LOS INTORNES A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES Y TEDERALES.

NITICHLO 50.- DE CONTORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS PROGRAMAS DE LA JETATURA DE POLL CIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, SE ENVIARAN AL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVES DE LA-SECRETARIA DE GOBIERNO LOS SIGUIENTES INFORMES;

- A) ESTADISTICO DE OPERATIVIDAD (MENSUAL)
- A) RELACION DE ARMAMENTO (BIMENSUAL)
- C) RELACION DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL (BIMENSUAL)
- D) TODOS MOLIELLOS QUE SEAN REQUERIDOS.

ARTICULO 51.- DE LOS INTORMES MENCIONADOS EN EL ARTICULO ANTERIOR, SE ENVIARA UNA COPIA AI CONSEZO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.

ARTICULO 52.- CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS RELACIONES PUBLICAS POR PARTE DEL EJECU-TIVO DEC ESTADO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS REPRESENTACIONES DE LOS DIVERSOS ORGANIS MIS LOCALES SE ENVIARA A LA DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTATO, -UNA RELACION PARA TALES EFECTOS, ANOTANDO: MOMBRE, DONICILO PARTICULAR Y COMERCIAL, AC-TIVIDAD Y EN SU CASO TELETONO DE LAS PERSONAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS.

ADTICUO 45 - PRICHMANTATORTO CON LO SCHADISCION BOD LA SECRETADIA DE BLANCACIÓN DEL DE

ARTICILLO 54.- MENSUALMENTE SE TENDRA CHIDADO DE ENVIAR SIN DILACION A LA SECRETARIA DE-TOWENTO GANADERO EL INTORME DEL RASTRO MUNICIPAL.

ARTICULO 55.- DE CONTORMIDAD CON WE ESTABLECIDO POR LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE ES TADISTICA, GEOGRATIA E INFORMATICA, SE TENDRA CULDADO DE ÉNVIAR MENSUALMENTE LOS SIGUIEÑ TES INTURMES:

- 1.- RASTRO MUNICIPAL
- 2.- ACCIDENTES DE TRANSITO
- 3. CINES
- 4. USO DE ESTADIO DE BEIS POL LUIS ENCINAS
- 5. OTROS.

CAPITULO IX

DEL INTORME ANUAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

ANTICULO 56.- ANTECEDENTE, CONTORME A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL 4 LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL EL AYUNTAMIENTO TIENE LA OBLIGACION DE ENTOR-MAR ANHALMENTE A LA POBLACION DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.-PARA ELLO ES NECESARIO ELABORAR EL DOCUMENTO QUE RESUME LAS MAS IMPORTANTES ACTIVIDADES,-LA EVALUACION DE LOS PROGRAMAS, ESTADO TINANCIERO, REZAGOS Y LAS PÓSIBLES SOLUCIONES EN--TRE OTROS. EN ESTE ASPECTO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO JUEGA UN IMPORTANTISIMO PAPEL, PHES DEBE COORDINAR LA ELABORACION DE DICHO DOCUMENTO A TIN DÉ QUE EL MISMO PUEDA DARSE A CONOCER A SU DEBIDO TIEMPO A LA CHIDADANIA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, SE CONSIDERA NECESARIO, HACER LAS SIGUIENTES-

RECOMENDACIONES:

- 1". DEBERA SOLICITARSE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEA TIGADO POR EL AGUNTAMIENTO EL PERIODO QUE COMPRENDERA EL DOCUMENTO, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON EL TIEMPO SUTICIENTE PA-RA SOLICITAR LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO,
- 2°. SERA MECESARIO DETERMINAR CUAL VA A SER EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. MURMALMENTE SE -DIVIDE EN DOS PARTES; UNA CON LA INTORMACION GENERAL Y OTRA QUE CONSISTE EN LOS ANEXOS QUE RESPALDAN LA PRIMERA.
- 3". INTENTAR ESTABLECER UN PATRON SOBRE LOS TEMAS A TRATAR Y SU SECUENCIA SERÍA IMPOSIBLE PUES ESTO AÑO TRAS AÑO SUTRE MODITICACIONES; DE ACUERDO A LA EXPERIENCIA OBTENIDA. SE RECOMIENDA POR CONSIDERARSE DE INTERES GENERAL Y CON L'ACTLIDADES PARA SU EVALUACION -POSTERIOR, LA INTEGRACION DEL DOCUMENTO COMO SE PRESENTA A CONTINUACION:

PRIMERA PARTE

- 1.- INTRODUCCION
- II.- PLANEACION MINICEPAL
- III. DESARROLLO REGIONAL Y TORTALECIMIENTO MUNICIPAL
- IV. ADMINISTRACION MUNICIPAL
 - a) LEGISLACION Y ADMINISTRACION
 - A) HACIENDA MUNICIPAL
 - c) DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS
 - d) SEGURIDAD PUBLICA.
- V. ASPECTOS SOCIALES:
 - a) SALUD PUBLICA 4 ASISTENCIA SOCIAL
 - A) EDUCACION
 - c) TOMENTO CIVICO
 - d) TOMENTO CULTURAL
 - e) RECREACION 4 DEPORTE.
- VI. ALIMENTACION Y NUTRICION
- VII. COMERCIO 4 ABASTO
- VIII. TURISMO
 - IX. DESARROLLO INDUSTRIAL
 - X. CONUNICACIONES 4 TRANSPORTES
 - XI.- TRADAZO 4 PREVISION SOCIAL
- XII. DESARROLLO RURAL;
 - a) AGRICULTURA
- #) GANADERIA XIII.- PROJECTOS COMUNITARIOS
- XIV. COMUNICACION SOCIAL
- XV .- NEWSAJE POLITICO

SEGUNDA PARTE

ANEXOS.

I .- INTORMACION FOR PROGRAMA:

a) LEGISLATIVA

```
11. - AVANCES PRESUPUESTARIOS & INFORMACION FINANCIERA
```

111.- INFORMACION FOR PROGRAMAS:

a) DESARROLLO HRBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

#) SEGURIDAD PUBLICA

IV. - ASPECTOS SOCIALES - INTORMACTON POR PROGRAMA.

a) DIVERSOS ORGANISMOS DE APOGO COMO:

D.1.7. - CONSEJO THTELAR PARA MEMORES

INSTITUTO DEL PENORTE

DIRECCION DE FOMENTO CHITHRAL

DIRECCION DE TOMENTO CIVICO

SHA-COMITES DE SALID

SUB-COMITES DE EDUCACION

SUB-COMITES DE HIGIENE

CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA

CONSEJO DE LIMPIA Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION, ETC.

CUERTO DE BUMBEROS, CRUZ ROJA, MEDICOS, ABOGADOS, ETC.

V. - COMERCIO & INDUSTRIA

VI. - TURISON

VII. - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

VIII. - TRADAJO Y PREVISION SOCIAL

IX. - DE SARROLLO RURAL

X. - 07ROS.

- 4", SOLICITAR POR ESCRITO Y CON UN PLAZO ADECHADO PARA SU ENTREGA, LA INFORMACION (A -LAS DEPENDENCIAS DEL AGUNTAMIENTO, ESTATALES Y FÉDERALES QUE SE CONSIDERE NECESA RIAS, Y A LOS ORGANISMOS QUE PARTICIPEN EN EL SENO DE LA COMUNIDAD), QUE SERA ANA-LIZADA Y ORDENADA A FIN DE INTEGRAR EL DOCUMENTO.
- 5". UNA-VEZ ELABORADO, DEBERA SER SOMETIDO A LA REVISION DEL R. CABIEDO PARA SU APROBA-CION Y PARA QUE EL MISMO DETERMINE LA HORA, LUGAR Y FECHA EN QUE POR CONDUCTO DEL -C. PRESIDENTE MUNICIPAL HADRA DE SER DADO A CONOCER A LA POBLACION.
- 6°. SE RECOMIENDA REPRODICIR UNICAMENTE LOS EJEMPLARES NECESARIOS PARA SU DISTRIBUCION Y DOTAR DEL MISMO A LAS PERSONAS O INSTITUCIONES INTERESADAS EN SU ANALISIS.

7". SE ESTABLECE LO SIGNLENTE:

- a) SE ELABORARAN 3 ORIGINALES, MISCOS QUE SE DISTRIBUIRAN DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - L) I EJEMPLAR SE INTEGRARA AL ARCHIVO DEL H. AYUNTAMIENTO
- ii) I EJEMPLAR SE ENVIARA AL H. CONGRESO DEL ESTADO
- iii) I EJEMPLAR SE ENVIARA AL EJECUTIVO DEL ESTADO,
- 8° POR ULTIMO, SE RECOMIENDA QUE PARA LA INTEGRACION DE LOS DOS PRIMEROS INTORMES, IS-TOS SE ELABOREN POR ANUALIDAD Y EN EL TERCERO Y ULTIMO SE CONCENTRE. LA INTORMACION GLOBAL DE LOS TRES AÑOS DE AUMINISTRACION.

CAPITULO X

DEL CONTROL DE ACTIVOS.

ARTICULO 57.- EL CONTROL DE ACTIVOS, CONSISTE EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEDLES PRO-PISPAD DEL AUUNTAMIENTO Y OUR ARTMAS SE ENCHENTRAN BAJO CUSTODIA Y USO DE LA SECRETARIA DEL AUUNTAMIENTO.

ARTICHLO 58.- EN LOS MESES DE ENERO Y JULIO DE CADA ANO, LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GOBIERNO REALIZARA EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE, ENVIANDO COPIA CERTIFICADA DEL MISMO POR EL SECRETARIO DEL AGUNTAMIENTO AL SINDICO PROCURADOR Y AL CONTRALOR DEL AGUNTAMIENTO

ARTICULO 59.- PARA LA REALIZACION DEL INVENTARIO DE DIENES MUEDEES DE LA SECRETARIA - DEL AMBINTAMIENTO, SE UTILIZARA LA TORMA 3-T, EN LA CUAL SE ASENTARA LO SIGUIENTE!

a) CODITICACION : 3000-001

3000; CLAVE DE LA SECRETARIA OUT; NUMERO PROGRESIVO,

K) CANTIDAD

: SE ASENTARA LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE,

e) DESCRIPCION

SE DESCRIBIRA EL NOMBRE DEL BIEN MIEBLE

d) ESTADO TISICO

SE ANOTARA, SI SE ENCLIENTRA EN MALAS, REGULARES O EXCELENTES -

CONDICIONES DE USO.

ARTICULO 60. - CADA OCASION QUE SEA ADQUIRIDO UN BIEN MUEDLE POR LA SECRETARIA DEL AJUN TAMIENTO, SE REGISTRARA EN EL LIBRO DE CONTROL DE ACTIVOS, ASIGNANDOSELE LA CLAVE CO-RRESPONDIENTE, COLOCANDO A LA VEZ LA ETIQUETA DE IDENTIFICACION. SE ELABORARA Y ENVIA-RA DI ICLO AL SINDICO PROCURADOR PARA QUE ESTE PROCEDA A REGISTRARLO EN EL LIBRO CORRES-PONDIENTE, DE IGUAL FORMA SE TURNARA COPIA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL MUNTA MIENTO.

CAPITULO XI.



DEL MJUNTAMIENTO, PRESENTARAN SUS SOLICITUDES A LA DIRECCION DE SERVICIO DE GOBIERNO - POR DUPLICADO, UTILIZANDO PARA ELLO LA FORMA SG-I.

ARTICULO 62.- RECIBIDA LA SOLICITUD, LA DIRECCION DE SERVICIO DE GODIERNO RECABARA. LA AUTORIZACION DEL SECRETARIO DEL NUINTAMIENTO, DESPUES DE HABER REVISADO LA PARTIDA PRE-SUPUESTAL CORRESPONDIENTE. OBTENIDA LA AUTORIZACION PROCEDERA A OBTENER LA ORDEN DE --COMPRA DE LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICILLO 63.- UNA VEZ PROPORCIONADOS LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS POR LA OFICIA-LIA MAYOR, LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GOBIERNO ENTREGARA ESTOS A LA DIRECCION SOLICI-TANTE, UTILIZANDO PARA ELLO LA TORMA SG-II.

ARTICULO 64.- CADA OCASION UNE SE EFECTUE UNA ADQUISICION, PROCEDERA LA DIRECCION DE -SERVICIO DE GODIERNO A ASENTAR EN LA FORMA SG-III LOS COSTOS, ARTICULOS Y PARTIDA PRESU PUESTAL AFECTADA, ELABORANDO MENSUALMENTE EL INFORME DE PRESUPUESTO DE EGRESOS UTILIZAM DO LA FORMA SG-IV.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES,

ARTICULO 65.- EN APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIEN TO Y DE LOS PROGRAMAS QUE LA MISMA ESTABLECE, LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GOBIERNO CON-TRATARA Y CAPACITARA AL PERSONAL MEDIANTE LO SIGUIENTE:

- I.- CONTORMAR LAS NECESIDADES DE PERSONAL DE CADA DIRECCION ADSCRITA A LA SECRETARIA -DEL AYUNTAMIENTO.
- II.- SELECCIONAR Y CONTRATAR EL PERSONAL CONTORME LO PERMITA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO.
- 111.- COORDINAR ACCIONES CON LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.
- IV.- EN 1000 MOMENTO OBSERVAR Y CUMPLIR CON LO DESPUESTO EN LAS LEYES LABORALES VIGEN-TES Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MYUNTAMIENTO.

ARTICULO 66.- EN COURDINACION CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LA DIRECCION DE SERVI

- 1.- DAR A CUNOCER LAS POLITICAS DE PERSONAL A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES
- II.- OPERAR LAS ALTAS Y BAJAS DE PERSUNAL, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DE ADSCRIPCION Y PROMO-CIONES.
- 111.- CONTROLAR LA PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA DEL PERSONAL UTILIZANDO LA FORMA SG-V, INFORMANDO OPORTUNAMENTE A LA OFICIALIA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO PARA EFECTOS DE ELABORACION DE NOMINA DE LAS INASISTENCIAS Y DEL TIEMPO EXTRAORDIMARIO LABORADO.
- IV. LLEVAR EXPEDIENTE POR CADA UNO DE LOS EMPLEADOS Y EL ARCHIVO DEL PERSONAL.

CAPITULO 11

DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL.

ARTICULO 67. EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACION DEL PERSONAL SERA EL SIGUIENTE:

- I.- UNA VEZ ALTORIZADA LA CREACION DE NUEVAS PLAZAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE INICIARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PERSONAL DE CONTORMIDAD CON LAS NECESIDADES PRESENTADAS, PARA ELLO LOS ASPIRANTES DEBERAN:
 - a) PRESENTAR SOLICITUD DE EMPLEO
 - A) SER ENTREVISTADOS POR EL DIRECTOR DE SÉRVICIOS DE GOBIERNO A TIN DE ANALIZAR LA SOLICITUD PRESENTADA.
 - e) EN CASO DE SER ACEPTADA LA SOLICITUD, PRESENTARAN COPIA FOTOSTATICA DE SU ACTA DE NACIMIENTO Y DOS FOTOGRAFIAS A EFECTO DE ELABORACION DE SU EXPEDIENTE PERSO---
- 11.- ANTES DE SER UDICADOS CONTORNE A SUS CONOCINIENTOS Y APTITUDES LAS PERSONAS CONTRA-TADAS SERAN INSTRUIDAS SOBRE LO SIGUIENTE;
 - a) HORA DE ENTRADA U SALIDA
 - A) HORAS DE DESCANSO
 - c) CONDUCTA A OBSERVAR, ETC., CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR -DE TRABAJO,

ARTICULO 68.- A FIN DE EVITAR IRREGULARIDADES EN LA EXPEDICION DE MONBRAMIENTOS SE EST<u>A</u> BLECE LO SIGUIENTE:

- A. PREVIA PROPUESTA DEL SECRETARIO DEL AMUNTAMIENTO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SE EXPE DIRAN MONORAMIENTOS SOLAMENTE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES. LITILIZANDO LA TOR MA P.M. VI Y P.M. VII.
- A.- EN EL CASO DEL PERSONAL ADVINISTRATIVO Y MANUAL, SOLO SE EXPEDIRAN CONSTANCIAS DE -PRESTACION DE SERVICIOS.

CAPITULO 111

DE LA CAPACITACION DEL PERSONAL.

ARTICULO 69.- CON LA TINALIDAD DE PROPORCIONAR SERVICIOS EFICIENTES A LA POBLACION, LA DIRECCION DE SERVICIOS DE GOBIERMO, REALIZARA ANUALMENTE SEIS CURSOS DE CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICULO 70.- LA CAPACITACION A OHE SE REFIERE EL ARTICULO ANTERIOR DEBERA DIRIGIRSE -SUPRE TUDO A HACER DEL CONOCIMIENTO DEL PERSONAL DE CHALES SON SUS DEBERES, OBLIGACIONES 4 DERECHOS.

TITULO TERCERO DE LOS ARCHIVOS.

ARTICULO 71.- CORRESPONDE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO IMPLEMENTAR Y ORGANIZAR LOS AFCANISMOS ADECHADOS PARA OPERAR LOS ARCHIVOS PARTICULARES DEL CADILDO, PRESIDENCIA MUNI CIPAL Y DE LA PROPIA SECRETARIA. ASI MISMO, EL ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICULO 72.- PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO QUE MENCIONA EL ARTICULO ANTERIOR, EL ENCAR-GAÑO DEL ARCHIVO LLEVARA EL REGISTRO DE CADA DOCUMENTO QUE SE TURNE AL ARCHIVO, EN LOS -LIPORS QUE PARA TAL EFECTO SE DESTINEN. DE IGUAL TORMA ELABORARA MENSUALMENTE LAS RELA-CIONES DE OFICIOS RECIBIDOS Y DESPACHADOS, TURNANDOLA PARA SU COTEJO.

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE CABILDO.

ARTICULO 73.- EL ARCHIVO DE CABILDO SE DIVIDIRA EN TRES SECCIONES QUE SERAN:

- 1.- SECCION CORRESPONDENCIA
- 2.- SECCION ACHERDOS
- 3. SECCION CITATORIOS.

ARTICULO 74.- PARA CADA UNA DE LAS SECCIONES SE LLEVARA UN LEBRO DE REGISTRO. SE RECO-MIENDA LO SIGNIENTE:

1.- LIBRO DE REGISTRO DE DOCUMENTACION SE ASENTARA:

Nume 10 Registro	Techa Registro	Numero Oficio	Techa OLicio	Nomine del Nomine del Remitente Destinatario	Amnto	Olseavaciones.
	L					<u>{</u> '

11. - EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACHERDOS, SE ASENTARA:

				-				
Numero de	Techu de	Nume ro de	Fecha ilo	Numero de	Descripcion del	Destinatanio	Olsenvaciones.	
Registro	Registao	Oficio:	Oficio	Acuendii	del Acuerdo.	:	,	

111. - IN EL LIBRO DE REGISTRO DE CITATORIOS, SE ASENTARA:

			Nombre del Destinatario	Asunto.
	 ,,,,,,,	.,		

ARTICULO 75.- INVARIARLEMENTE SE REGISTRARA LA DOCUMENTACION TOMANDO EN CUENTA LA TICHA IN. LA MISMA, POSTERIORMENTE SE DEPOSITARAN EN LAS GAVETAS DESTINADAS PARA ARCHIVO UTILI ZANDO SEPARADORES ALFABETICOS PARA TAL FIN. SE HARA LO MISMO CON EL REGISTRO DE CITATO-RIOS

ARTICULO 76.- CADA ACHERDO GUE EMANE DEL CABILDO SERA REGISTRADO, Y DEPOSITADO EN LA GA VETA INDICADA, PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE DEL ACHERDO QUE CORRESPONDA SE ELABORARA UNA ETIQUETA EN LA CUAL SE ASENTARA: EXP., MUNERO DE REGISTRO MUNERO DE ACHERDO / AÑO.

CAPITULO II

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
4 DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICILLO 77.- CON LA TINALIDAD DE TACILITAR EL CONTROL Y CLASITICACIÓN DE LA DOCUMENTA-CION, SE PODRA DIVIDIR LA MISMA CONFORME A LO SIGUIENTE:

- I.- ADMINISTRACION PUBLICA TEDERAL
- 11.- ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL
- 111. ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
- IV .- ORGANIZACIONES:

BULE IIN UFICIAL roweg ta de lerkeko de 1880 PAGIN

- R.L. ESTATALES
- e) MUNICIPALES
- a) PRIVADAS
- el SOCIALES
- (1) 07ROS.
- Y .- CONVENIOS COMUNITARIOS.

ARTICULO 78. - NOR CADA AÑO, COMPRENDITO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICHEMBRE, SE LLEVARAN CLAROS DE REGISTRO DE DOCUMENTACION POR SEPARADO, UNO PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA TE-OFRAL, OTRO PARA LA ESTATAL, ETC., ASENTANDOSE EN LOS MISMOS LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO-No. I DEL ARTICULO 74 DEL PRESENTE MANUAL.

ARTICHED 79.- PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN POR DEPENDENCIA, ORGANISMO, ETC., ESTA SE HARA ATENDIENDO LA RELACTON QUE SE PRESENTA AL TINAL DEL CAPITULO.

ARTICHEO 80. - CADA AÑO SE PODRA INTEGRAR EL CONCENTRADO MENSUAL Y ANUAL, PASANDO A TOR-TUR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL.

CAPITUEO 111

DE LA ORGANIZACION DEL ARCHIVO GENERAL.

ARTICULO 81.- EL ARCHIVO GENERAL DEL MUNTAMIENTO SE INTEGRARA CON TODA LA DOCUMENTA---CION DUE GENERE O RECIBA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

ARTICHEO 82. - EL CONTROL DEL ARCHIVO GENERAL Y LA CLASTITICACION DE LA DOCUMENTACION UNE 10 INTEGRA SE HARA CONTORNE A LOS MECANISMOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 77 DEL PRE SENTE MANUAL.

ANTICHEO 83.- EL ENCARGADO DEL ARCHIVO GENERAL ASIGNARA IL PARCARA LA DOCUMENTACION DE .. CAMA DEPENDENCIA CON EL CODIGO O CLAVE DE LA MISMA, DESTINANDO A LA VEZ LOS ESPACIOS NE-CESARIOS PARA SU UDICACION.

ARTICHEO 84. - PARA QUE ALGUNA PERSONA O DEPENDENCIA PUEDA OBTENER UN DIXIMENTO DEL AR--CHIVO GENERAL, SE DEBERA CONTAR CON LA AUTORIZACION DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INOR ESCRITO, YA QUE TODA DOCUMENTACION REVISTE CARACTER DE CONTIDENCIAL.

ARTICULO 85. - SE PRESENTA A CONTINUACION LA RELACION DEL APARATO ADMINISTRATIVO FEDERAL ESTATAL 4 MINICIPAL, ASI COMO LA DE LOS DIVERSOS ORGANISMOS E INSTITUCIONES QUE PARTICI-PAN EN EL DESARROLLO MUNICIPAL, ESTATAL Y TEDERAL.

- A. ADMINISTRACION PUBLICA TEDERAL
 - I.- H. CONGRESO DE LA UNION
 - 1) CAMARA DE SENADORES
 - 2) CAMARA DE DIPUTADOS
 - 3) CAMARA DE REPRESENTANTES DEL D.F.
- 11.- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
 - 1) SECRETARIA DE GOBERNACION
 - 2) SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
 - 3) SECRETARIA DE LA DETENSA NACIONAL
 - 4) SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
 - 5) SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
 - 6) SECRETARIA DE ENERGIA, MUNAS E INDUSTRIA PARAESTATAL

 - 7) SECRETARIA DE COMERCIO Y TOMENTO INDUSTRIAL 8) SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS
 - 9) SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSFORTES
 - 10) SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
 - 11) SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
 - 12) SECRETARIA DE SALIID
 - 13) SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SUCIAL
 - 14) SECRETARIA DE LA RETURMA AGRARIA
 - 15) SECRETARIA DE TURISMO
 - 16) SECRETARIA DE PESCA
 - 17) SECRETARIA DE MARINA
 - IN) SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
 - 19) DEPARTAMENTO DEL DISTRITO TEDERAL.
- 111. MODER JUDICIAL DE LA TEDERACION.
 - 1.- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 - 2.- PROCURATNIRIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 - 3.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA.
- P. ADMINISTRACTON PUBLICA ESTATAC.
 - 1. PODER LEGISCATIVO
 - 1. H. CONGRESO DEL ESTADO

```
II.- PODER EJECHTIVO
```

- 1,- GOBERNADOR DEL ESTADO
- 2. SECRETARIA DE GOBIERNO
- 3. SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO
- 4. TESORERIA GENERAL DEL ESTADO
- 5,- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
- 6. SECRETARIA DE TOMENTO EDUCATIVO Y CULTURA
- 7, SECRETARIA DE SACIO PUBLICA
- A. SECRETARIA DE INTRAESTRUCTURA Y DESARRULLO URBANO
- 9.- SECRETARIA DE TOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO
- 10.- SECRETARIA DE TOMENTO AGRICOLA
- 11,- SECRETARIA DE TOMENTO GANADERO
- 12.- SECRETARIA DE TOMENTO AL TURISMO
- 13,- OFICIALIA MAYOR DE GODIERNO

III. - PODER JUDICIAL

- 1.- PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
- 2.- SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

B. I. - ADMINISTRACION PUBLICA PARAESTATAL,

- 1.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA TAMILIA (D.I.T.)
- 2.- INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA (ISSSTESON)
- 3. HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO (H. I. E.)
- 4.- SERVICIOS MEDICOS DE SONORA (SEMESON).
- 5.- INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL ESTADO DE SOMORA (INDEUR)
- 6. COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (COAPAES)
- 7. JUNTA DE CAMINOS
- 8. SISTEMA ESTATAL DE PARQUES INDUSTRIALES
- 9. TONDO DE TOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR
- 10.- COMPANIA DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR
- 11.- COLEGIO DE SONORA
- 12. COLEGIO DE BACHILLERES
- 13.- INSTITUTO DE CREDITO EDUCATIVO
- 14. INSTITUTO DEL DEPORTE
- 15.- RADIO SONORA
- 16.- CONSEJO DE RECURSOS PARA LA ATENCION DE LA JUVENTUD
- 17.- CASA DE LA CHLTURA
- 18 .- CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS NATURALES;
- 19. CENTRO ECOLOGICO.

C. - ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

1.- H. AYUNTAMIENTO

- 1.- H. CABILDO SINDICATURA MUNICIPAL
- 2. PRESIDENCIA MINICIPAL
- 3. SECRETARIA DEL APPUNTAMIENTO
- 4. TESORERIA PUNICIPAL
- 5.- JETATURA DE POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO
- 6. DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DASJOOS
- 7. DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
- 8. OFICIACIA MAYOR
- 9. SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

C. I. - ADMINISTRACION PUBLICA PARAMINICIPAL

- 1.- DESARROLLO INTEGRAL DE LA TAMILIA
- 2. INSTITUTO DEL DEPORTE
- 3.- CONSEJO TUTECAR PARA MENORES

C.11. - ORGANISMOS DE PARTICIPACION COMUNITARIA.

- 1.- SUB-COMITE DE PLANEACION DEL DESARROLLO REGIONAL
- 2. COMITE DE PLANEACION MUNICIPAL
 - a) SUB-COMITE DE SALUD
 - A) SUB-COMITE DE EDUCACION
- 3. CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA
- 4. COMISSON MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL
- 5.- CONSEJO MUNICIPAL DE LIMPIA Y DE PREVENCION A LA CONTAMINACION,
- C.111, ORGANISMOS AUTONOMOS DE ASISTÊNCIA Y SEGURIDAD PUBLICA. 1,- CUERDO DE POMBEROS VOLUNTARIOS
 - 2. CRUZ ROJA MEXICANA

3. - CLIM DE RADIO RESCATE

C.IV.- ORGANISMOS WHE PARTICIPAN EN EL DESARROLLO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECHA---RIO.

1.- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO

2.- CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA 4 LA TRANSFORMACION

3. - ASON TACTON DE INDUSTRIAS MAQUILADORAS

4. - ASOCIACION GANADERA LOCAL

5. - TENERACION ESTATAL OF LA PEQUENA PROPIEDAD

6.- ASOCIACIONES CAMPESINAS

C.V. - 07805.

t. - PARTINOS POLITICOS

2. SINDICATOS

3. - AGRIPACIONES CIVILES Y RELIGIOSAS

4. - CLIBES DE SERVICIO

5. AGRIPACIONES DE ESTUDIANTES, ETC.

7 R A N S I 7 O R 1 O S

ARTICULO PRIMERO. - TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINIS TRATIVOS SERA DECIDIDO POR MAYORIA EN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DE CUAL DILIERA DE SUS INTEGRANTES.

ARTICULO SEGUNDO,. EL PRESENTE MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ENTRARA EN VI-GOR AL DIA SIGNIENTE DE SU PUBLICACION EN EL DOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO,

SONORA, A LOS <u>OCHO</u> DIAS DEL MES DE	ACIO MUNICIPAL EN LA CINDAD DE AGUN PRIETA, <u>TEORENO</u> DE MIL MOVECIENTOS MOVEN-
74	Chesta Man
c. Adapt to Vi	asmur jähin S
() rnesidente	white misses
C. MANUEL METRES DESTRES JUNEZ	THE SHAPALUPE SALANAS CHANGARAY
- Daish	- De Daluung
SINDICO THECHDANORS	REGIOOR PROPIETARIO
C. Lic. Carlos heres unego oph 12	C. CESAR LUGAL GARCIA
Tachon Marter the	REGINOR PROPIETANIO
C. 20570 JESUS TIRADO CURAZ	C. RAYPINOO GASTELUM LUNA
CHAIL!	
REGIDOR PROPILI AR10	REGIOGA PROPIETANTO
C. ROGELIO MALDONADO GUTTERREZ	C. MARIA LYNSH GARCIA MARTINEZ
1 mary 0	Hamiria
REGISOR PROPERTARIO	REGIDUR PROPIETARIO
С. ГЕЛИАНДО ВИХАЙТИ/VEGA ОПОШЙО	C. HERRETTO PIOS MARTINEZ
	130//
HEGINOR PROSETANTO	MEGITOR DAOPIETARIO
C. RICARDO FIJ	charges 3
DOY FE.	
SECRETARIO DEL	Prior S
	A second second

ANEXOS



DEPENDENCIA PRESIDENCIA MPAL.	
SECCION ADMINISTRATIVA.	_
A-FDA	-
NUMERO DE OFICIO	-
	•
EXPEDIENTE	•

ASUNTO: CITATORIO.
AGUA PRIETA, SONORA, A DE DE 19
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CARGO,
ixorucillo
Conforme a lo establecido en la fracción VIII del Antículo
40 de la Ley Orgánica de Administración Panicipal y Artículo 78 del Reglamento Inte-
nior del Ayuntamiento de Agua Prieta, me permito citarte para que asista a la Sesión
de Cabildo que se verificará el día de `
de, en la Sala de Catildo de Palacio Municipal a partir de lashoras.
ATENTARENTE
SUTRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.
EL SECRETARIO DEL MIUNTAMIENTO.
C.c.p. Anchivo Calildo. FORMA 3-A



DEPENDENCIA <u>SECRETARIA AUTO.</u>
SECCION <u>ADMINISTRATIVA</u>
MESA
NUMERO DE OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION.

AGHA PRIETA, SONORA, A DE DE DE
El suscrito, C,
Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prietar Sonora, con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, CERTIFICA y hace
ONSTAR que en Libro de Actas de Cakildo, concretamente en el Acta No, de fecha, se asienta el Acuerdo No
, Rajo el tenor riquiente:
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. FL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C.c.p. Anchivo H. Calildo, C.c.p. Presidencia Mpal. C.c.p. Secretaria H. Ayto. C.c.p. Anchivo General.



DEPENDENCI	A SECRETARIA AUTU.
SECCIONA	DMINISTRATIVA
MESA	······································
NUMERO DE	OFICIO
EXPEDIENTE_	0039-043/89.

ASUNTO: SE EXPLDE CERTIFICACION.
NGHA PRILIA, SONORA, A 18 DE 1989.
Il suscrito, C. <u>RICARIO TIMBRES GRANADOS</u> Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Agua Prieta, Sonora, con fundamento en el Articulo 35 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, CERTITICA y hace LONSTAR que en Libro de Actas de Cabildo, concretamente en el Acta No. 17, de fecho17 de julio de 1989, se asienta el Acuerdo No
do exhibido los documentos que acreditur la misma unte esta representación, sea con
estida la pensión correspondiente en los terminos de ley al Sr. Guillermo Pereyda -
Buidena. Se instruye iyualmente a la Oficialia Mayor del Ayuntamiento para que a -
partir de esta fecha de el delido camplimiento a esta disposición. A 7 E N 7 A M E N 7 E MPRAGIO EJECTIVO NO REELECCION. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
C. RICARDO TIMBRES GRANADOS.
C.c.p. Aachino H. Cullildo.

C.c.p. Presidencia Apul. C.c.p. Secretaria H. Ayto. C.c.p. Archivo General.

TORMA 3-B



DEPENDENCI	A SECRETARIA AUTO.
SECCIONA	UMUNISTRATIVA
MESA	<u> </u>
NUMERO DE	OFICIO <u>2000-89/84</u>
EXPEDIENTE,	0018-022/89.

ASUNTO: SE EXPIDE CERTIFICACION. AGUA PRIETA, SONORA, A 30 DE MARZO I & MAGAILLO, C. RICARDO TIMBRES GRANADOS Secretario del Aguntamiento del Municipio de Agua Prieta. Sonorar con fundamento en el Anticulo 15 de la Ley Organica de Administración Municipal, CERTIFICA y hace --CONSTAR que en Likro de Actas de Cakildo, concretamente en el Acta No. 12 se asienta el Acuerdo No.__ de fecha _ 27 de marzo de 1989 22 , Rajo of tenor signicate: De conformidad con la tracción XIV del Articulo 37 de la Ley Orga nica de Administración Municipal, se apmeta por unanimidad: rl Reglumento Interior del Ayuntamiento de Ayua Prieta y de Administración funicipat. Por lo tunto, se instruye at C. Presidente Municipal, Bandelio Vildosola Te rin, para que se cumpla con la asentudo en la fraccion II del Artículo 40 de la -Ley Ungunico de Administración Municipal. Transitorios Unico. - El presente Acucado entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficialde el Gobierno del Estudo de Sonora. ATTNTAMENTE UNINGIO EFECTIVO NO REELECCIONI SCERETARIO DEL AGUNTARGE<mark>NTO.</mark>

(. RICARDO FINDRES GRANADOS.

(.c.p. Archine II. Cabildo. (.c.p. Presidencia Apal. (.c.p. Secretaria II. Ayto. (.c.p. Archine General.

TORM 3-A

EXPOSICION DE MOTIVOS.

LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAE, RE QUIERE DE INSTRUMENTOS FUNDAMENTALES QUE LE PERMITAN, ADEMAS DE PROPORCIONAR UNA MEJOR ATENCION AL CONTRIBUYENTE, FACILITAR EL DESEMPEÑO DE LAS DIVERSAS AREAS - QUE LA CONFORMAN.

EL PROCESO DE CREACION, ORGANIZACION O REORGANIZACION DE -SUS DEPENDENCIAS VITALES, NO DEBE DE CAER EN EL CAOS, PARA ELLO, ES INDISPENSA--BLE DISPONER DE LAS LEYES, REGLAMENTOS Y MANUALES QUE EN BUENA MEDIDA PROPORCIO-NAM LOS CAMINOS ADECUADOS PARA QUE ESE FENOMENO SE DE SIN PRESIONES Y SIN OBS-TACULO ALGUNO.

MO DEFINIR LA ESENCIA O LA IMPORTANCIA QUE ESTO REVISTE, SE-RIA TANTO COMO PERMITIR EL DESARROLLO O EL DESEMPENO DE LAS COTIDIANAS ACTIVIDA-DES DEL MUNICIPIO EN UN SENDERO DIFICIL PARA TODOS Y PROPICTO A LA CORRUPCION AD MINISTRATIVA.

POR ELLO, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPID DE AGUA PRIETA CON BASE EN LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 37 FRACCION XIII DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, ARTICULO 31 FRACCION I DEL REGLAMENTOINTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA Y DE ADMINISTRACION MUNICIPAL TIENE A BIEN EXPEDIR EL PRESENTE:

MANUAL DE ORGANIZACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA.

EJEMPLO No. 3

MANUAL DE ORGANIZACION DE LA SECRETARIA DEL MIUNTANIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.

TITULO PRIMERO

CAPITULO UNICO

DISPOSICIONES GENERALES DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

ARTICHLO I .-ARTICULO 2.-ARTICULO 3.-ARTICULO 4.-ARTICHLO 5.-ARTICILO 6.-ARTICULO 7.-

TITULO SEGUNDO

CAPITULO 1

ARTICULD 9.-

ARTICULO 8 .-

CAPITULO LE ARTICILLO 10 .-ARTICULO 11.-ARTICULO 12.-ARTICULO 13.-ARTICULO 14.-ARTICULO 15.

ARTICULO 16. ARTICULO 17.-

CAPITULO III

ARTICULO 18.-ARTICULO 19.-

EZEMPLO No. 3

c.

TRANSITORIOS.

ARTICULO PRIMERO. – TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACION SERA DEC \underline{I} DIPO POR MAYORIA EN LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO A PROPUESTA DE CUALDUIERA DE SUS INT \underline{E} GRANTES.

ARTICULO SEGUNDO. - EL PRESENTE MANUAL DE ORGANIZACION ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIEN-TE DE SU PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DADO EN LA SALA DE CABILDO, DE PALACIO MUNICIPAL DE AGUA PRIETA, SO NORA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE.

PRESIDENTE MUNICIPAL, ϵ c. SINDICO PROCURADOR REGIDOR PROPIETARIO с. REGIDOR PROPIETARIO REGIDOR PROPIETARIO €. REGIDOR PROPIETARIO REGIDOR PROPIETARIO c.REGIDOR PROPIETARIO REGIDOR PROPIETARIO С. REGIDOR PROPIETARIO PROPIETARIO c. SECRETARIO DEL AUDITARIENTO MISMO QUE CERTIFICA LAS FIRMAS

4 DA TE.-



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MPAL,					
SECCION ADMINISTRATIVA.						
MESA						
NUMERO DE OFICIO						
EXPEDIENTE _						

ABUNTO

El suscrib	Lo, C. (NOMBRE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL)
Presidente Municipal de Ayua Priet	
CERTITICA	y hace CONSTAR que con fundamento en los Artículos-
	Orgánica de Administración Aunicipal que el (la) C
con domicilio en	
es residente de esta pollación, co	omprokando la misma con
Por to ta	nto, se extiende la presente para que el interesato-
y para los fines legales a que ha	ya fugan, en la clidad de Agua Prieta, Sonora, a for
.:.0	TENTAGENTE
SUFRAG	TO EFECTIVO NO REELECCION
Pullisina	PRESIDENTE MUNICIPAL.
C. CL SECRETARIO DEL MJUNTAMIENTO	
CL SCINCINGO DEL MIGNISTRATO	
€.	
C.c.n. Azchivo.	FORMA 3-C



DEPENDENC	:IA	
SECCION _	<u> </u>	
MESA	<u> </u>	·
NUMERO DI	E OFICIO	
EXPEDIENT	E	



	DEPENDENCIA					
	No. ACUERDO: No. ASUNTO:		FECHAI	DIA	MES	A80
ASUNTO:						
				:		
			00			
		,'0				
;		Cill				
ANTECEDENTES:		electro		<u> </u>		
	1015	Let				ر رسد
ACUERDO:		CUM	LIMITE PLIMIENTO	GIA .	Nes	
	1011.01	· ·	4. 1		.: ::	
Q.	5					- 1
			:	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	. ja	:
						())
SE COMUNICARA EL A	CUERDO A:					
			FC	PAIA 3	- £	

ENCUESTA SOCIOECONOMICA

E	E	C	H	Ā	
	Γ			Γ	
DIA	h	íES	-	١,	No

	DATOS GEN	ERALES DEL INVESTIGADO		
(APELLIDOS PATI	ERMO, MATERNO, NOMBRE(S)	LUGAR DE NA	CIMIENTO	EDAD
ESTADO CIVIL	REGIMEN CONYUGAL	ESCOLARIDAD	OCUPACE	ŌN
DOMICILIO ACTUA	AL (CALLE Y NUMERO)	COLONIA		
C. P.	ENTIDAD FEDERATIVA	TELE	FONO	

		INTEGRACION	FARILIAR	
NOMBRE		PARENTESCO	SERO	EDO. CIVIL
EDAD	ESCOLARIDAD		DCUPACION	
HOMBRE		PARENTESCO	SEXO	EDO. CIVIL
EDAĐ	ESCOLARIDAD		OCUPACION	
NOMBRE	, <u>-</u>	PARENTESCO	SEXO	EOO. CIVIL
EDAD	ESCOLARIDAD		OCUPACION	

PERSONAS QUE THANAJAN EN LA FAMILIA					
NOMBRE	PARENTESCO	LUGAR DE RESIDENCIA	OCUPACION		
EUGAR DE TRABAJO	INGRESO HENSUAL	APORTACEON EMSS-ESSSTE TOTAL ENGRESO	APORTACION TOTAL		
NOMBRE	PARENTESCO	LUGAR DE RESIDENCIA	OCUPACION		
LUGAR DE TRABAJO	INGRESO MENSUAL	APORTACION IMBS-1255FF TOTAL INGRESO	APORTACION TOTAL		

DISTRIBUCION DE GASTOS MENSUALAS							
CONCEPTO INFORTE CONCEPTO INFORT							
ALIMENTACION		TRANSPORTES					
RENTA		EDUCACION	:				
AMORTIZACION		DIVERSIONES					
ROPA		OTROS					
SUB-TOTAL		TOTAL					

FORMA 3-F

, <u>.</u>		B L E N E S Q	UE POSK	B	
		☐ FAMILIARES		E UBICAN	
DERSONAL SUPERFICIE	,E3	VALOR COMERCIAL APROX.	TOTALHE	NTE_EAGADO	
FREIGIE	·			☐ SI	II NO
AUTOSIOVII.	□ NO	MARCA		MODELO	_ 1
TARJETA DE CLI		No. DE PLACAS	VALOR CO	OMERCIAL APROXIMADO	
COANDO NO TRA	BAJA COMO CU	DRE SUS GASTOS			
		8 A P 1 T	ACION		
		DATOS DEL INTO	EDER QUE HAD	ITA	
LIEMTO DE RES	IDENCIA EN S	U ACTUAL DOMECULEO	DOMECIL	IO ANTERIOR	
NOMERO	COLONIA		C. P. E	MTIDAD FEDERATIVA	TELEFONO
ENTRE QUE CAL	LES SE UBICA			10	
		ZONA DE 1.0	CALIZAC	101	
RESIDEN	CIAL	CLASE NE		INDUSTRIAL O	COMERCIAL
! ''		☐ URBANIZA		COMUNICACIONES	•
SURURHA		LJ 3000000		[] output out 1	
		TIPO	E CASA		
T EN UNIO	AD	TEN EDIFICI	0	UNIFAMILIA	
DUPLEX		DEPARTAMEN		VECINDAD	
1 ==	CIAG DE LIGO		. 1.	_	9 . tress
		ESTADO DE	LINHUR	3 L F	
					
BUENO		REGULAR	HALO	D PESIN	10
CONDICIONES	TILG FENT CAS T	BE TA ALALENDY	•		
	VC	111 11			
1.					
IA PROPTEDAD	O CONTRATO	DE ARRENDAMIENTO ESTA	NOMBRE DE:	PARENTESCO	
		NUMERO Y TIPO	DE HABITACIO	DNES	
SALA		COMEDOR	RECAMARA	s (No.) 🔲 CO	CINA
☐ BAÑOS	(No.)	OTROS (ESPE	CIFIQUE)	•	
CONDICIONES					
1					
1					
1					
1				#ORA	M 3-F

	N O & I (LARIO	
☐ ESTUFA	MUEBLES D	E SALA	MUEBLES DE CONEDOR
REFRIGERADOR	TELEVISIO	N	CONSOLA
LAVADORA	ANTECOHED	OR ·	RECAMARA
APARATOS VARIOS			
ESTADO DE CONSERVACION	ORDER T	LINPIEZA	EL MOB. DE LAS EIAB. ES
D BUENO	51	,	Coccus C
REGULAR		·	ELEGANTE .
	l no		□ NORMAL
MALO			HOMITOE
			0
CREDITOS	CREDITOS DR	QUE DIS	SALPO ACTUAL
BANCARLOS		1	819:
COMERCIALES		0	
HI POTECAS	ació	PIANZAS	
		A C I O H R	. 3

10
ECINO DEL HUNICIPIO DE AGUA PRIETA, CON DOMICILIO EN
PARA ESCUCHAR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTI
ACIONES, EN PLENO USO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE ME OTORGA LA CONS
UCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLÍTICA. LO
AL, LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION HUNICIPAL, ÓTORGO HI CONFORMIDAD PA
WE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DE
RENTE A NI DOMICILIO EN
O CUAL ME COMPROMETO A HACER LOS PAGOS O APORTACIONES QUE ME CORRESPONDA
INTE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA.
CONFORME
TESTIGO

DE 19

SECC

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: APOYO ESTADISTICO.

PERIODO DE:				TOTALES
CERTIFICACIONES EXPEDIDAS.		8		
NUMERO DE AUDIENCIAS ATENDIDAS.				
CITATORIOS EXPEDIDOS.		3 6/0		
CORRESPONDENCIA RECIBIDA.	'N	4		
CORRESPONDENCIA DESPACHADA.		8		
CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	1911			
CANTIDAD DE ACUERDOS TOMADOS.				
ASUNTOS RESUELTOS.				-
ASUNTOS EN TRAMITE-				

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA. INFORME DE ACTIVIDADES DE ACTOS OFICIALES.

PROPOSITO	FECHA	DEPENDENCIA RESPONSABLE.	OBSERVACIONES
RIO	Cacio	electron	

FORMA 3-I

DEPENDENCIA

H. AYUNȚAMIENTO DE AGUA PRIETA. REUNIONES CELEBRADAS CON LA COMUNIDAD.

DEPENDENCIA

PROPOSITO.	FECHA	ACUERDO.	OBSERVACIONES.
		cill'o'	
		elecci	Cilo
	cil	lider	
		01,	
60	911		
			FORMA 3-J

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: RELACION DE ASUNTOS EN TRAMITE.

MES	DE	19	
وحتاب		-,	

ASUNTO.	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBSERVACIONES.
	60	
	cili a	
	SIO.	
	10	
	10.90	
iic'o	1911	
6, 8,		

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FORMA 3-K

U. M CANT. CANTIDAD K. X. X.	
A G G I O M M B . PROGRAWABAS. U. M O.	John Sill Asilder

OR. __ Al _ BM __ TO __ AG _ PR SECRETARIA DEL ATURTAMIENTO.

IMPORME ANUAL DE AVANCES DE PROGRAMAS.-

HOMBER DEL PROGRAM	4	
--------------------	---	--

MORNE NEW PROCESSES					
	<u> </u>	T	A S	AVANCES DE METAS EM %	EVALUACION GLOBAL POR PROGRAMA EM
ACCIONES	PROGR	STORE	EJECUTADAS CANTIDAD	DE	GLOBAL POR
1	0. ¥	GLET.	CANTIDAD	MELYS EN	PROCKART EN
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>		
i			ł		i
			í		'
<u> </u>]		
i	1.50				1
}		1.0		1	
ļ		1,10	7		
	7)		į		
	~ K1			1	
		ľ	•		
		l	,		
		<u> </u>			
10	7,1	1		ì	!
		l I			
		i l			
, C'O' O''		1 1			
and icacion alid		l i		1	'
	' I	ĺi			
		1			
V . 2,		!!	l		
}					
· [
FORMA' 3-IT					
		<u>.</u>		1	· ·

H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA. INFORME DE REUNIONES Y ACUERDOS APROBADOS.

			DEFENDENCIA:
SESION,	FECHA.	No. A C U E R D O.	A S U N T O
·	 		⊘
	}		
		6	
		18CILLO	
	ŀ	6,01	
	18		
	aci ^{lo}	. 70,	
	63		
	110 1	P	
	0.10		
Q .	5		

FORMA 3-N

	DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOCUMENTO: UNIDAD:	
	MES DE	DE 19
SEMANA DEL:	ACTIVIDADE S.	
	sicación electronia.	

FORMA 3-0

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS.

(CONTROL INTERNO)

MES DE _____ DE 19 ____

			•
NUMERO DE OFICIO	DEPENDÊNCIA QUE ENVIA.	DEPENDENCIA QUE RECIBE.	ASUNTO.
		,'0'\	
		C/1 10	,
		Se Elo.	
	1,	10	
	Ċ	2,96	
		18/18	• .
	1011.0	7	
	B 0. 811		•
	•		
	·		

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FORMA 3-P

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO. DOCUMENTO: RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS. (CONTROL EXTERNO)

NUMERO DE OFICIO.	DEPENDENCIA QUE ENVIA.	DEPENDENCIA QUE RECIBE.	ASUNTO.
		electrolal	
	ii Cacil	alidet	
	Publisin		•

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

FORMA 3-Q

DE 19

MES DE ______

DE 19

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: RELACION DE OFICIOS DESPACHADOS.

MES DE ___

(CONTROL INTERNO)

NUMERO DE OFICIO.	DEPENDENCIA QUE ENVIA.	DEPENDENCIA QUE RECIBE	ASUNTO.
		on electronia.	
	Pulollesin	70	

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.

DOCUMENTO: RELACION DE OFICIOS DESPACHADOS.

(CONTROL EXTERNO)

MES	Dε	 DE	19	

NUMERO DE OFICIO.	DEPENDENCIA QUE ENVIA.	DEPENDENCIA QUE RECIBE.	A S U N T'O,
	icaci	Jalides Glicis	
	6710, ell		

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

II. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SON. RELACION DE BIENES MUEBLES.

DEPENDENCIA	
DESCENDED VOICE	

CODIFICACION,	CANTIDAD	DESCRIPCION.	ESTADO FISICO.
			30
	_		
		CO CO	0
•		Spello	
-		A C	
	20	(0)	
<u> </u>	CO G)	
00	6		

ELABORO.	RESPONSABLE.

G.c.p. SINDICATURA.

C.c.p. CONTRALORIA.

C.c.p. DEPENDENCIA.

10RMA 3-7

ı	
ľ	'
١.	
ľ	
ı	
ŀ	
t	ш
ı	=
	LUNES 19 DE
ì	H
ŀ	in
ì	
ı	$\overline{}$
I	ص.
ı.	_
ł	
	Ŧ
ı	
Ļ	-
ŧ	-
1	30
ı	~
L	
I	
i	2
1	U
ŧ	
ı	9
	FEBRERO DE
1	1990
ŀ	-
ı	
ł	v
ı	_
ı	
ı	
ı	· U
۱	T.
d	-
٩	-
ı	SECU.
J	١.
	_
9	ייו
ž	
2	
١	r: -

	SOLICITUD I	No	DE FECHA_							
	SECRETAR	IA DEL H. AY	UNTAPUENTO.							
H. AYUNTAMIENTO gua Prieta, Sonora.	DIRECCION	DE SERVICIOS	DE COBIERNO							
CONCEPTO: [] MATERIALES [] REFACCIONES [] SERVICIOS	[] LUBRI		[] COMBUSTIBLES [] EQUIPO OFICINA		[]	HER ART VAR	1CUI	_0\$		CINA
DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL APROXIMADO	A	P 1	, I	C A	C	I	0 N
	.(0)	\$ Q.V	\$							
	7 30									

FIRMA DEL DIRECTOR

PARTIDA AFECTADA

DE FECHA

FORMA S.G.-I

VO.BO. SRIO. H. AYUNTAMIENTO.

de_de_



RECIBO DE ENTREGA DE MATERIALES

SOLICITUD No.

FORMA S.G.-II

FECHA

H. AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.	DIRECCION		
DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	ENTREGA	RECIBE
		S CO	
		4,0,	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	;(O);	Ser	
	1100		
	101,10		
	(5)		
ENTREGO			RECIBIO



CONTROL DE PARTIDA APROTADA

MES	**	
HEO		
.0.		

PARTIDA	TIPO DE	SOFICIAV	совто
AFECTADA	ARTICULO	Bireccion dae	
Q	John Sin	alide Los	TOTAL

FORMA S.G.-III



PARSUPURSTO DE BURESOS

II. AYUNTAMIENTO AGUA PRIETA, SONORA.

DI	RECCION_		 	
ME	š	 _	 	

PARTIDA ARTICULO GOSTO APLICACION AFECTADA SOLICITADO 3 APLICACION TOTAL MES		 ANO	
P. Micación alidez dicial	,	1	APLICACION
		dilde	



CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA DE PERSONAL

semana	DELAL
MES	AÑO

n		HES	ARO
N O M B R E INGRA DE ENTRADA	NAWATAS	SALIDA M A S	OBSERVACIONES
			<u> </u>
<u> </u>			
		10 6.0	<i>O</i>
		0 0	
	:6	á	
	C	. 80	
	01, 7		
	5		
			:
			·

FORMA S.G.-V



DEPENDENCIA	
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	
EXPEDIENTE	i
	- 1

ASUNTO:

c	
	. 60
EN USO DE LA TACULTAD QUE ME CONFI	
XXXIV DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL PARA A BIEN ASIGNARLO (&)	LEL ESTADO DE SONORA, TENGO
CON EFECTOS PARA QUE EL PRESENTE NOMBRAMIENTO TENGA VIGEN	CTA A PARTIR DEL DIA
	DO QUE EL MISMO SE UTORGA -
PREVIA PROTESTA DE LEY ANTE EL EJECUTIVO MUNICIPAL.	
	•
SUS ENOLUMENTOS SERAN CUBIERTOS PO	
DE ACUERDO CON LA PARTIDA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO DE E	gresos que rija.
LO QUE COMUNICO A USTED PARA SU C	ONOCIMIENTO U TINES LEGALES
A QUE HAYA LUGAR, PROTESTANDO MIS RESPETOS Y MI MAS SINC	
10 10	
SUFRAGIO ETECTIVO NO REELECCIO	#
EL PRESIDENTE MUNICIPAL	
	-
c.	
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	·
<u>c. </u>	
C.c.p. H. Cakildo	
C.c.p. Presidencia Mpal. C.c.p. Tesoreria Mpal.	
C.c.p. Oficialia Nayon. C.c.p. Anchivo.	FORM P.MVI.

ACTA DE PROTESTA

EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, ESTADO DE SONORA, SIENDO LAS
HORAS DEL DIA DE, Y EN
CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTICULO 157 DE LA CONSTITUCION POLÍTICA DEL ES-
TADO DE SOMORA, EL SUSCRITO C.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, INTERPELO AL C.
, MISMO QUE BAJO JURAMENTO SE LE MANIFESTO: PROTESTAIS
GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONS-
TITUCION DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEM, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMEM
TE AL CARGO DE:
QUE EL EJECUTIVO MUNICIPAL OS HA CONFERIDO MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERI
DAD DE LA NACION Y EL ESTADO? A LO QUE EL INTERPELADO CONTESTO
ACTO CONTINUO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXHORTA: SI NO LO HICIERES ASI, -
QUE LA NACION Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.
dor the motion is the course of the presenting.
CON LO ANTERIOR SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO ANTE EL SE
CRETARIO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, CON QUIEN SE ACTUA Y SE DA FE, TODOS LOS QUE EN
ELLA INTERVINIERON.
EFFE INITIATION.
ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROTESTO EL ACTA
c. Puls sill c.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C.
MISMO QUE CERTIFICA LAS FIRMAS Y DA FE.
Constant to be with

FORMA P.M.-VII.

TARIFAS EN VIGOR

AUTORIZADAS EN ARTICULO 311 POR LA LEY No. 116, QUE REFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NUMERO 9, DE HACIENDA DEL ESTADO.

	C'.	0
1 Por palabra, en cada publicación, en menos de una página	\$	140.00
2 Por cada página completa, en cada publicación	\$23	3,125.00
3 Por suscripción anual sin entrega a domicilio	\$ 7	4,600.00
4 Por suscripción anual, al extranjero	\$28	39,075.00
5 Costo unitario por Boletín	\$	699.00
6 Por copias del Boletín Oficial: a) Por cada hoja.	\$	699.00
b) Por certificación del Boletín Oficial	\$	2,798.00
7 Por suscripción anual, por correo, dentro del país	\$18	6,500.00
8 Por número atrasado.		1,399.00

AVISO AL PUBLICO

BOLFTIN OFICIAL DEL DIA:	SE RECIBE DOCUMENTACION PARA PURLICAR	онаяюн	REQUISI 105
LUNES	MARTES	8 A 14 HRS	FAGO EN LA
LUNES	MIERCOLES	BAHRS.	
	JUEVES	8 A 14 H &	SOLO SE
JUEVES	VIERNES	8 A 14 HRS.	CAIGNALES.
}'	LUNES	8 A 14 HAS	CON FIRMA AUTOGRAFA

BOLETIN OFICIAL

Garmendia No. 157 Sur Hermosillo, Sonora Tel. 7-45-89